



## **Borrador de Orden de la Consejería de Desarrollo Económico e Innovación, por la que se determinan las características de las señales informativas turísticas de las Rutas del Vino en La Rioja**

En 1999, la entonces Consejería de Hacienda y Promoción Económica, al amparo de las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía de La Rioja, aprobado por Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, desarrolló la Orden de 7 de Julio, por la que se establecían las características de las señales informativas que se colocaran, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, relativas a las Rutas del Vino.

En dicha Orden se definían tanto la señal que identifica la propia Ruta, como aquella que indica la ubicación de las distintas bodegas pertenecientes a la misma.

Trascurridos unos años se considera necesario adecuar las determinaciones recogidas en dicha Orden a las Rutas del Vino aprobadas hasta la fecha así como homogeneizar las “Señales de Bodegas” a las características definidas en el Sistema de Señalización Turística Homologada en Carreteras estatales. Con esto se persigue una mayor facilidad de información e identificación para los usuarios que nos visitan.

Se definen 3 tipos de señales: la señal informativa de las “Rutas del Vino”, de formato rectangular vertical y dos tipos de señales indicativas para las bodegas: las que se sitúen dentro de cascos urbanos, horizontales y colocadas en poste vertical y aquellas otras que se coloquen en carretera para indicar el desvío hacia la bodega. Una y otras quedan definidas en el Anexo adjunto a la Orden.

El ámbito de esta Orden abarca únicamente a las señales que se instalen en carreteras de ámbito regional o local donde esta Comunidad Autónoma tiene competencias. La colocación de carteles en carreteras de ámbito superior deberá ajustarse a lo recogido en las disposiciones vigentes aprobadas por el Ministerio competente en la materia.

Por todo ello y en el ejercicio de las competencias citadas al inicio, previa propuesta de la Dirección General de Cultura y Turismo y los informes preceptivos, DISPONGO

### **Artículo Único**

Se aprueban las características de las señales informativas turísticas de las Rutas del Vino en La Rioja que se adjuntan en el Anexo a esta Norma.

La presente disposición se dicta sin perjuicio de las competencias que otros Órganos u Administraciones Públicas deban ejercer en materia de señalización de carreteras y será de aplicación a las señales que, desde el punto de vista turístico, identifiquen el recurso turístico de La Rioja denominado “Rutas del Vino”, en sus dos denominaciones actuales: “Rioja Alta” y “Rioja Oriental” así como a las señales que informan de la ubicación de las bodegas.

### **Disposición derogatoria**

Queda derogada la Orden de 7 de Julio de 1999, de la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, por la que se determinan y definen las características de las señales informativas turísticas de las Rutas del Vino en La Rioja

### **Disposición Final**

La presente norma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja

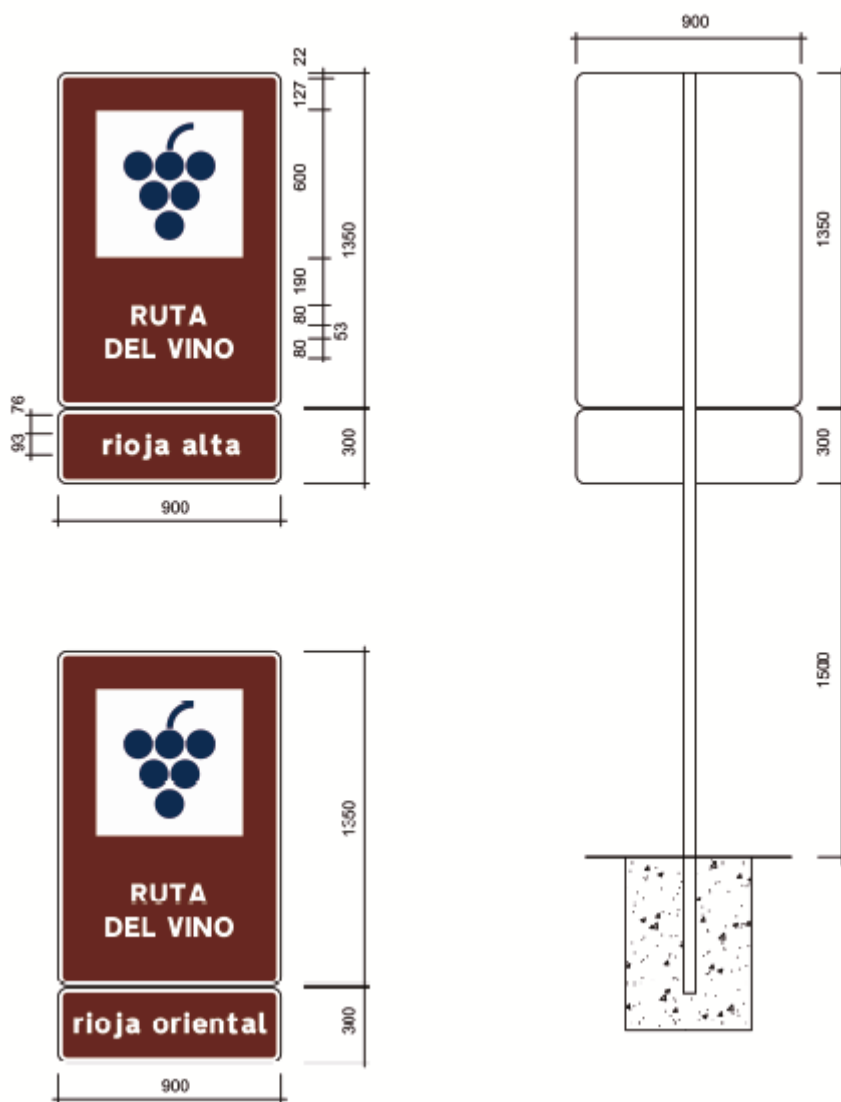
Logroño, a \_\_. La Consejera de Desarrollo Económico e Innovación, Leonor González Menorca.



## **ANEXO 1. MODELO DE CARTEL DE LAS RUTAS DEL VINO**

### **CARACTERÍSTICAS DE LAS SEÑALES**

- MATERIAL: chapa de acero galvanizado o aluminio
- DIMENSIONES: cartel principal 900 x 1350; cartel secundario : 900 x 300
- TIPOGRAFÍA CARTEL PRINCIPAL: CC RIGE mayúsculas 80 mm
- TIPOGRAFÍA CARTEL SECUNDARIO: CC RIGE minúsculas 85 mm PICTOGRAMA : racimo de uva según diseño. RAL 5013
- COLOR FONDO DE SEÑAL: RAL 3011

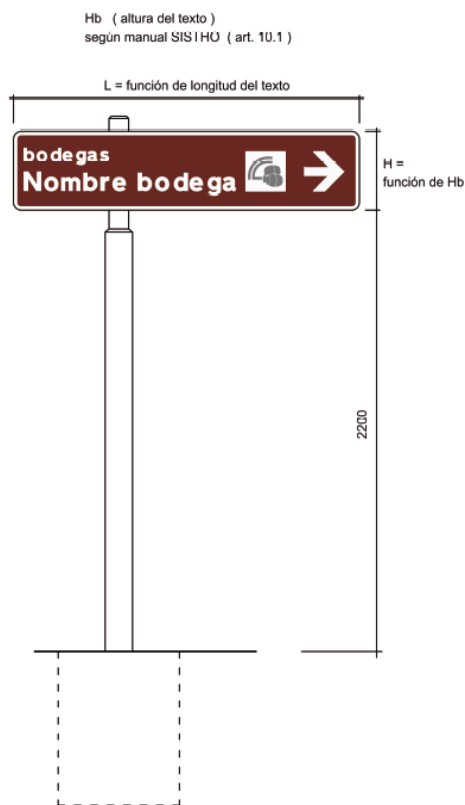




## **ANEXO 2. MODELO DE SEÑAL DENTRO DE NÚCLEOS URBANOS**

### **CARACTERÍSTICAS DE LAS SEÑALES**

- MATERIAL: chapa de acero galvanizado o aluminio
- DIMENSIONES: en función de Hb y contenido del texto
- TIPOGRAFÍA CARTEL : CC RIGE
- PICTOGRAMA: imagen de bodega según diseño Dyonisos. color negro sobre fondo blanco.
- COLOR FONDO DE SEÑAL: RAL 8015





### **ANEXO 3. MODELO DE SEÑAL TIPO “FLECHA” A COLOCAR EN CARRETERAS**

#### **CARACTERÍSTICAS DE LAS SEÑALES**

- MATERIAL: chapa de acero galvanizado o aluminio
- DIMENSIONES: en función de Hb y contenido del texto
- TIPOGRAFÍA CARTEL : CC RIGE
- PICTOGRAMA : imagen de bodega según diseño Dyonisos. color negro sobre fondo blanco
- COLOR FONDO DE SEÑAL: RAL 8015

